

**REIVINDICACIÓN DE VALORES ETNOCULTURLES EN MARTÍN
CACERES HERRERA, DESCENDIENTE DE FAMILIA
AFROCOLOMBIANA ASENTADA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA,
BARRIO SAN FELIPE**

DERLIS CACERES CASIANI
ERLINDA CARDONA HERRERA

Trabajo presentado como requisito para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL

Coordinadora :
AMELIA BOLAÑO

INSTITUTO DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA
2002

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. DENOMINACIÓN DEL CASO	2
1.1 OBJETIVOS	2
1.1.1 Objetivo general	2
1.1.2. Objetivos específicos	2
1.3 JUSTIFICACIÓN	3
2. MARCO LEGAL O JURÍDICO	4
3. MARCO TEÓRICO	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
5. ANTECEDENTES	10
5.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y TEMPORAL	12
6. TRATAMIENTO SOCIAL	13
6.1 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS	14
6.2 IMPACTO SOCIAL	15
6.3 CRONOGRAMA	16
BIBLIOGRAFÍA	17
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea otorga gran parte de los cambios socio-culturales a los jóvenes que en el transcurrir diario de sus vidas han mutado las actitudes y comportamientos frente a los valores vitales, materiales, intelectuales, éticos, morales, religiosos y espirituales; cuyas prácticas transforman los esquemas de conductas socialmente aceptadas.

Es por ello que en los jóvenes descendientes de grupos étnicos asentados en la ciudad de Barranquilla aflora la incidente presión social frente a su legado etnocultural que relegan en la indiferencia y olvido en detrimento de su identidad cultural.

En esta medida se pretende fomentar los mecanismos que atraviesen los ámbitos familiar, educativo y comunitario para generar un ambiente de motivación, vivencias, oportunidades y encuentros que exhiban diferentes valores para que el joven pueda descubrirlos, captarlos y reivindicarse con su cultura.

1. DENOMINACIÓN DEL CASO

Reivindicación de valores etnoculturales en Martín Cáceres Herrera, descendiente de familia afrocolombiana asentada en la ciudad de Barranquilla, barrio San Felipe.

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo general. Fomentar la reivindicación de valores etnoculturales en Martín Cáceres Herrera para generar un cambio de actitud frente a su identidad cultural.

1.1.2 Objetivos específicos

- Motivar la expresión de vivencias familiares referentes a las manifestaciones culturales.

- Identificar las actitudes de amigos en escuela y barrio hacia el legado cultural de los Cáceres Herrera.

- Determinar las presiones sociales que someten a Martín Cáceres a perder su identidad cultural.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La intervención del trabajador social en el caso de Martín Cáceres, se orienta hacia la reivindicación de la situación de las familias afrocolombianas asentadas en la ciudad de Barranquilla, quienes se encuentran en un proceso de homogenización cultural en el que se puede apreciar una gama de circunstancias que rompen con su vida cultural y las necesidades sentidas en dichas familias, esto ha generado desarraigo o pérdida de sentido de pertenencia.

En vista que los valores étnicos han ido desapareciendo en las nuevas generaciones que desvalorizan las manifestaciones culturales del hombre de la etnia palenquera la cual lucha para conservar su cultura según lo dispuesto en la Constitución Nacional de 1991.

En esta medida la función operativa del Trabajador Social trata de promover en un período de un mes el reconocimiento y la comprensión del carácter pluricultural de la Nación.

2. MARCO LEGAL O JURÍDICO

El marco legal que fundamenta el tratamiento social a Martín Cáceres Herrera en su calidad de descendiente de un grupo étnico colombiano, se basa en lo dispuesto jurídicamente en :

- La Constitución Política de Colombia del 91 que dispone beneficios a las comunidades negras en sus artículos :

Art. 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades .. en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Art. 71. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y tecnología y demás manifestaciones culturales.

La Ley 70/93 por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política, establece mecanismos para la protección de la

identidad cultural y los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social que garantice condiciones ideales de oportunidades.

El proyecto de Ley General de la Cultura cuyo objeto es el desarrollo de los artículos 70, 71, 72 de la Constitución Política colombiana.

3. MARCO TEÓRICO

El referente conceptual que soporta el presente trabajo consta de las concepciones que definen en primera instancia : el valor como propiedades que tienen los objetos llamados bienes o cosas¹, que adquieren el valor gracias a su relación con el hombre como ser social.

El hombre para hacer más metodológico el estudio y análisis de los valores, los ha agrupado pedagógicamente en vitales, materiales, intelectuales, estéticos, éticos, morales, religiosos y espirituales.

Rickert define la cultura como todo objeto al cual hay incorporado algún valor o toda institución o actividad que tiende a un valor. En este sentido, un cultivo, las instituciones políticas, creencias religiosas, expresiones artísticas, las practicas sociales, las tradiciones folclore, los mitos, leyendas,... etc. son cultura². Lejos de

¹ SIERRA, Rebeca y BEDOYA, William. Pedagogía de los valores. Bogotá : San Pablo, 2000. tercera edición.

² MARQUINEZ ARGOTE, Germán. El hombre latinoamericano y sus valores. Bogotá : Nueva América, quinta edición. 1991.

ser tema reducido a los ámbitos especializados, la cultura está presente en todos los espacios y momentos que componen la vida.

De allí la valoración de la gran riqueza cultural que poseen los distintos grupos étnicos de la población colombiana, entendido como el conjunto de personas que poseen características propias antropológicas comunes peculiares inserto en ocasiones en una sociedad más amplia cuya cultura difiere por lo general de esta última.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La familia Cáceres Herrera reside en la Carrera 22D No. 64-127 barrio San Felipe al sur occidente del Distrito de Barranquilla, zona donde existen asentamientos de comunidades afrocolombianas, y en su gran mayoría provenientes de San Basilio de Palenque (Bolívar).

Está conformada por la pareja Cáceres Herrera y sus cuatro (4) hijos, entre quienes las relaciones interpersonales difieren por la no competitividad entre estilo de vida.

Cabe destacar el caso de Martín Cáceres, joven de 20 años de edad y quien desconoce alguno de sus saberes y valores culturales que se han transmitido de generación en generación como elementos valioso que forma parte de su acervo etnocultural, como expresiones artísticas (danza y rituales familiares), tradiciones, folklore, mito, leyenda, practicas morales y religiosas.



El joven siente pena, temor y se cohibe para expresar sus manifestaciones culturales debido al complejo racial y presión social que siente por jóvenes de la ciudad, cuyos valores difieren de los de su descendencia, ahora solo prefiere entre otras cosas escuchar música, rock, trans, etc., contribuyendo así a la influencia de otra cultura sobre la palenquera.

A ello se suma la falta de concientización de abuelos y padres con respecto a dejar de enseñar a sus hijos y nietos todas las costumbres y tradiciones traídas de su pueblo natal San Basilio de Palenque, por sentimiento de inferioridad ante la sociedad cuando expresa sus manifestaciones llegando hoy a una crisis de valores culturales y pérdida de identidad etnocultural.

5. ANTECEDENTES

La presencia africana en Colombia capó espacios de incertidumbre y acción. De una parte el contacto cultural de Europa con Africa a partir del siglo XV se hizo bajo una concepción prejuicida en donde el “blanco” europeo representaba al colonizador “civilizado” y desarrollado mientras que el negro colonizado representaba al “cafre incivilizado”.

Es así como a partir del siglo XV y según la historia contada por los europeos Africa inicia sus contactos con América en condiciones de esclavitud, condición que jamás aceptó como lo demuestran las referencias del propio esclavista cuando relata que muchos se lanzaron al mar antes de llegar a destinos desconocidos y otros una vez en tierra se escapaban de los sitios asignados iniciando el llamado cimarronaje.

Los negros colombianos dieron a su agrupación el nombre de cabildo en donde se fueron preparando el futuro descado por todos los

esclavos afrocolombianos y viviendo en ese momento una mezcla de imitaciones de la sociedad dominante y de organizaciones africanas.

Estos permitieron al afrocolombiano conservar algunas creencias rituales que hoy muy pocos practican como los juegos de velorio. El velorio para el palenquero es un sentimiento de dolor con un valor profundo, el cual obliga a las personas a trasladarse de donde se esté a la casa del difunto.³

En los últimos tiempos el incremento de la población del país rural en urbano con su modificación radical de las concepciones del colombiano sobre si mismo y su entorno la influencia de los medios de comunicación masiva, los fenómenos de violencia y los desplazamientos migratorios modificaron sustancialmente el mapa cultural de Colombia del entrecruzamiento de estos y otros fenómenos como el incremento de los niveles de educación secundaria y universitaria surgiría una nueva cultura. Un nuevo país sobre el cual era necesario pensar y reflexionar en términos culturales.

³ ARRAZOLA, Roberto. Palenque pueblo libre de América. p, 54.

Tal como la Constitución de 1991 modifica la estructura del Estado, introdujo de manera especial el respeto a la diversidad étnica y cultural de la Nación.⁴

Por primera vez se establecieron los derechos que corresponden a las comunidades negras en cuanto a la promoción y fomento de acceso a la cultura de todos los colombianos en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

5.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y TEMPORAL

La atención del caso Martín Cáceres Herrera se halla ubicado al suroccidente del distrito de Barranquilla, barrio San Felipe, residencia Carrera 22D No. 64-127, propiedad de la familia Cáceres Herrera, tendrá una duración de seis meses (Enero-Junio de 2002).

⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, Art. 70.

6. TRATAMIENTO SOCIAL

El análisis de los elementos antes mencionados en este informe social permite establecer como tratamiento al joven Martín Cáceres en la reivindicación de sus valores etnoculturales palenqueros :

- Tres terapias individuales, mediante las cuales se pudo entablar un diálogo reflexivo con respecto a sus motivaciones, experiencias y expectativas en los aspectos como personalidad, identidad, gustos, disgustos, convivencia grupal, violencia familiar, aptitudes, actitudes, hobbies,..., etc.
- Dos terapias familiares que permitieron intercambiar conocimientos y posibilitaron la reflexión familiar sobre el adormecimiento hacia la expresión de sus manifestaciones culturales.
- Se coordinó con la organización Angela Davis de Jóvenes palenqueros que el joven Martín participara activamente en los

desfiles que por motivos del carnaval se estarían efectuando en diferentes eventos de la ciudad. En esta medida se logró integrarlo en la expresión de danzas y bailes típicos de su cultura despertando en él ese sentimiento de pertenencia hacia su etnia.

Además se logró integrado en un grupo de estudio de historia afrocolombiana.

6.1 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

La atención casuística en trabajo social al joven Martín Cáceres Herrera se soporta fundamentalmente en la aplicación del método de caso tradicional, mediante los procesos de estudio diagnóstico y tratamiento social.

Las técnicas utilizadas para la práctica social fueron :

- Visita domiciliaria
- Entrevista social
- Observación directa
- Revisión bibliográfica

- Terapia individual

6.2 IMPACTO SOCIAL

La atención del caso Martín Cáceres permitió establecer la unidad familiar en la medida en que Martín reflexionó y asumió una actitud frente a su familia, grupo y comunidad. Además permitió llevar un nuevo miembro a la organización Angela Davis en pos de fortalecer la identidad de una cultura que lucha por su reconocimiento en las grandes ciudades del país.

Martín Cáceres Herrera :

- Acepta y manifiesta sus raíces etnocultural palenqueras, asumiendo un sentido de pertenencia.
 - Participa activamente en los programas y actividades de estudio que fortalecen su identidad cultural.
-

6.3 CRONOGRAMA

TRABAJO SOCIAL DE CASO **MARTÍN CACERES HERRERA** DESDE FEB. 4/02 HASTA MARZO 4/02

ACTIVIDAD	FECHA	FEBRERO																												MARZO			
		04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	01	02	03	04			
Estudio social		X	X																														
Visita domiciliaria				X																													
Terapia individual					X	X																											
Coordinar actividades lúdicas con organización Angela D.							X	X	X	X																							
Terapia familiar Cáceres Herrera											X	X	X																				
Diagnóstico social													X	X																			
Revisión de bibliografía afrocolombiana - Trabajo social														X	X	X																	
Aplicación de tratamiento social																	X	X	X	X	X												
Evaluación de resultados del tratamiento																							X	X									
Análisis y redacción de información sobre el caso.																									X	X	X						
Sistematización de informe																											X	X					
Presentación informe a Universidad Simón Bolívar																														X			

RESPONSABLE : **ERLINDA CARDONA – DERLIS CACERES**

MARTÍN CACERES HERRERA

BIBLIOGRAFÍA

DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE COLOMBIA. República de Colombia. Ministerio del Interior.

MARQUINEZ ARGOTE, Germán. El hombre latinoamericano y sus valores. Bogotá : Nueva América, quinta edición. 1991.

PROYECTO DE LEY GENERAL DE LA CULTURA. República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.

SIERRA, Rebeca y BEDOYA, William. Pedagogía de los valores. Bogotá : San Pablo, 2000. tercera edición.

TORRES DIAZ, Jorge. Historia del trabajo social. Colombia : Plaza y Janés, 1988.

VILLAPALOS, Gustavo. El libro de los valores. Bogotá : Planeta Colombiana. Sexta edición. 2000.

ANEXOS

IV. DINÁMICA FAMILIAR

El medio donde convive Martín Cáceres es una familia completa entre quienes se desarrolla una dinámica familiar cumpliendo con su cotidianidad los roles que corresponden a cada miembro por su condición de padres e hijos, es decir, el señor y la señora Cáceres Herrera mediante su trabajo como vendedor ambulante de lotería y pensionada del Seguro Social respectivamente contribuyen al sustento diario y mejoramiento de las condiciones de vida de sus hijos; quienes estudian y trabajan para su realización personal y apoyar económicamente en el hogar. Sin embargo se percibe que las relaciones interpersonales entre hermanos no son armoniosas, debido a la incompatibilidad de criterios acerca del estilo de vida que llevan algunos miembros de la familia. Circunstancia que repercute en la falta de unión, diálogo, pérdida de valores como el respeto, la identidad y la falta de unificación en la toma de decisiones Familiares.

V. ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Personas econ/activas	Edad	Parentesco	Ocupación	Lugar de trabajo	Salario
Martín Cáceres		Padre	Lotera	Ambulante	320.000
María Herrera		Madre	Pensionada	I.S.S.	
Yoshelina	30	Hermana	Contadora	Vivero	

OTROS INGRESOS POR CONCEPTO DE : Arriendo del apartamento.

Total de Ingresos :

VIVIENDA :

TIPO DE VIVIENDA : CASA X APTO PIEZA

TENENCIA : PROPIA ARRENDADA FINANCIADO

CONDICIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA X LUZ X GAS X ALCANTARILLADO X
TELEFONO X

SALUD

AFILIADO X R.C. X RS
ARS EPS PARTICULAR X ISS X

OTROS EGRESOS POR CONCEPTO DE SALUD _____

EDUCACIÓN : _____

RECREACIÓN : _____

EGRESO TOTAL : _____

VI. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR ENCONTRADA

En la practica social efectuada se halló a Martín Cáceres en compañía de sus hermanas y su sobrina Yamina Salas, quienes se mostraron cordial ante la visita domiciliaria que se les estaba practicando.

Mediante entrevista realizada a Marín y Sixta Cáceres Herrera, manifestaron que se hallaban solos en casa y que debido a ello la información necesaria la podían suministrar ellos. En esta medida se fueron dando los datos requeridos para este estudio sociofamiliar.

VIII. DIAGNOSTICO SOCIAL (qué presenta, qué consecuencias representa y qué se logra con el cambio de ésta).

El siguiente estudio realizado al joven Martín Cáceres Herrera, el cual presenta un desconocimiento o falta de identidad propia de sus costumbres, valores, cultura que poseen sus descendientes, tales como respeto por la lengua, los mitos, leyendas y juegos los cuales son elementos muy valiosos para el acervo de nuestra cultura al joven Martín Cáceres Herrera, le gusta la música anglo (trance, rock) y su sueño es ser músico, compositor, productor de mezclas de la música angloamericana), situación que conlleva al continuo enfrentamiento con sus padres y hermanos por el elevado volumen, su forma de vestir y actuar, su personalidad. El aislamiento de su familia, parientes y directamente de su cultura. Con la reivindicación de estos valores etnoculturales, se presenta de que el joven tenga sentido de pertenencia sobre sus tradiciones y costumbres identidad cultural.